"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13842

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Tinta es de origen muy antiguo, aparentemente no tiene fecha de fundación exacta, pero tradicionalmente se celebra el 14 de octubre de cada año desde el año 1833, forma parte de la provincia de Canchis, ubicada en el departamento del Cusco, en el Sur del Perú; limita por el norte con el distrito de Combapata, por el este con el distrito de San Pedro, por el sur y el oeste con el distrito de Yanaoca, y por el oeste con el distrito de Pampamarca y se encuentra en una quebrada junto al río Vilcanota, rodeado de campos de maíz y trigo.

Que, el distrito de Tinta tiene una historia que se remonta a culturas pre inca, y se encuentra cerca de los restos de Raqchi, una antigua ciudad inca dedicada al dios Wiracocha. Durante la época del Virreinato del Perú, Tinta desempeñó un papel crucial como centro de comercio entre Cusco y la ciudad minera de Potosí, convirtiéndose en un importante núcleo comercial y cultural en el sur del Cusco; el distrito también es conocido por un evento histórico significativo que ocurrió el 4 de noviembre de 1780, el primer levantamiento armado en América contra los abusos españoles y el trabajo forzado en las minas de Potosí, liderado por Túpac Amaru II, quien ejecutó al corregidor Arriaga en Tinta y fue posteriormente decapitado en Tungasuca.

Que, el distrito de Tinta fue el lugar de residencia de Clorinda Matto de Turner, la primera novelista peruana, autora de la novela "Aves sin nido" que abordó cuestiones sociales y de la vida de los indígenas peruanos.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Tinta, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de octubre del dos mil veinticuatro sus 191° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Tinta en la persona de su alcalde, Bernabe Ccasa Ccasa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de octubre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 09:38:43 -05:00